
AMNISTÍA INTERNACIONAL
SERVICIO DE NOTICIAS 66/94

A: ENCARGADOS DE PRENSA ÍNDICE AI: NWS 11/66/94/s
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SI DISTR: SC/PO
FECHA: 6 DE ABRIL DE 1994

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - TÚNEZ Y CHINA

NOTA: El punto que se adjunta sobre Túnez es sólo para respuesta externa.

INICIATIVAS DE PRENSA - INTERNO

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

Sudáfrica - 8 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 63/94
Hong Kong - 21 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 36/94
Sindicalistas - 29 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 62
Arabia Saudita - 10 de mayo - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 62
Burundi - 10 de mayo - VÉANSE LOS SERVICIOS DE NOTICIAS 53/94 Y 36/94

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

Suiza y el Comité contra la Tortura - 19 DE ABRIL - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 53/94
Israel y los Territorios Ocupados y el Comité contra la Tortura - 25 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 53/94

PRÓXIMAS INICIATIVAS DE PRENSA

Informe anual - 7 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 51/94

ÍNDICE AI: MDE 30/WU 02/1994
6 DE MARZO DE 1994

TÚNEZ DENIEGA EL ACCESO AL DELEGADO DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

El gobierno tunecino ha denegado el acceso al país a un delegado de Amnistía Internacional que iba a hacer de observador en un juicio político y a investigar las recientes detenciones de activistas de derechos humanos locales.

El delegado, miembro del personal del Secretariado Internacional de Londres, iba a desplazarse los días 6 y 7 de abril como observador del juicio contra Hamma Hammami, miembro del ilegal Partido Comunista de los Obreros Tunecinos, en Sousse y Gabes, y a pedir información a algunas autoridades sobre las recientes detenciones de activistas de derechos humanos.

«Estamos muy contrariados por este hecho», dijo Amnistía Internacional. «Parece formar parte de una pauta de actuación más amplia por parte de las autoridades tunecinas contra las personas que intentan vigilar los derechos humanos en el país y un alejamiento inquietante del compromiso manifestado por el gobierno con la transparencia. Tememos que esto puede indicar una creciente intolerancia oficial con respecto a una información objetiva.»

Amnistía Internacional dijo que el gobierno tunecino había indicado que quizá estuviera dispuesto a recibir a otros delegados enviados por la organización. Esto indica a Amnistía Internacional que el gobierno quizá esté intentando personalizar su insatisfacción con los informes de la organización sobre violaciones de derechos humanos. De ser así, Amnistía Internacional lo considera totalmente inaceptable.

«Nuestros informes están basados en información procedente de muy diversas fuentes y comprobamos cuidadosamente su veracidad y objetividad antes de hacerla pública», manifestó Amnistía Internacional. «Además, hemos planteado directamente a las autoridades tunecinas con regularidad nuestra preocupación por los casos de detención arbitraria, tortura, muerte bajo custodia y otros abusos.»

Varios observadores internacionales, entre ellos un delegado de Amnistía Internacional, visitaron Túnez en marzo para asistir al juicio de Hamma Hammami, pero fue aplazado repentinamente. Sin embargo, salieron a la luz pruebas de graves quebrantamientos de los procedimientos presumariales y de malos tratos.

Las autoridades tunecinas han tomado medidas recientemente contra varios periodistas y abogados extranjeros, a los que expulsaron o impidieron que entraran en el país. Entre ellos había periodistas de la BBC y de *Le Monde* y un abogado que representaba a Periodistas sin Fronteras. En las últimas semanas también se han prohibido los diarios franceses *Le Monde* y *Libération*, así como el semanario marroquí *Les Nouvelles du Nord* y los programas de la televisión francesa sobre la situación política en Túnez.

Desde febrero se ha detenido a varias personas críticas hacia

el gobierno, como Moncef Marzouki, ex presidente de la Liga Tunecina de Derechos Humanos, y Abderrahmane Hani, abogado de derechos humanos. Eran las dos únicas personas que habían anunciado su intención de presentarse a las elecciones presidenciales de marzo de 1994. Están acusados de divulgar información falsa con la intención de alterar el orden público, en relación con unas entrevistas que concedieron a medios de comunicación extranjeros. Continúan detenidos pendientes de juicio.

En los últimos tres años, la organización ha seguido planteando sus preocupaciones directamente al gobierno tunecino, así como haciendo públicas sus preocupaciones por las violaciones de derechos humanos que se cometen en el país. En enero de este año, Amnistía Internacional publicó un documento sobre Túnez titulado *Tunisia: Rhetoric versus reality; the failure of a human rights bureaucracy*. Amnistía Internacional sigue esperando que este diálogo lleve a que el gobierno tome medidas para acabar con las violaciones de derechos humanos en Túnez.

ÍNDICE AI: ASA 17/WU 06/94
6 DE ABRIL DE 1994

CHINA: DESTACADO DISIDENTE DETENIDO POR SEGUNDA VEZ ESTE AÑO

El 1 de abril, la policía detuvo a Wei Jingsheng, uno de los disidentes chinos más famosos. El 5 de abril, la policía confirmó a su familia que estaba siendo «investigado». Según informes, su ayudante, Tong Yim, de la que no se tenían noticias desde la mañana del 4 de abril, también estaba siendo «investigada», pero este extremo todavía no ha sido confirmado.

Siete vehículos de policía detuvieron a Wei Jingsheng y a Tong Yi en las afueras de Pekín cuando volvían a esa ciudad después de realizar una visita de cuatro semanas a Tianjin. Según informes, la policía presentó una orden de detención y se llevó a Wei Jingsheng. Se permitió a Tong Yi volver a Pekín. No se tiene ninguna información sobre el paradero de ninguno de los dos.

Wei Jingsheng quedó en libertad bajo fianza en septiembre de 1993, después de 14 años y medio de reclusión. El 29 de marzo de 1994 venció su libertad condicional, pero todavía le quedaba por cumplir una pena adicional de tres años de privación de derechos políticos. Según informes, el 4 de abril, un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores dijo que «Wei Jingsheng violó las normas pertinentes mientras estuvo bajo libertad condicional y cuando le privaron de sus derechos políticos».

Las personas a las que se priva de sus derechos políticos no pueden presentarse a las elecciones y tampoco les permiten, entre otras cosas, las libertades de expresión y de reunión que garantiza la Constitución de China. Las autoridades chinas han interpretado las frecuentes reuniones de Wei Jingsheng con la prensa y con los diplomáticos extranjeros como una violación de las condiciones de su libertad condicional.

Los informes del 2 de abril manifestaron que el Departamento de Seguridad Pública de Pekín habían decidido investigar los nuevos delitos presuntamente cometidos por Wei Jingsheng. Según informes, quedó en libertad inmediatamente después de su interrogatorio. No se ha autorizado a su familia que le visite desde que recibió la confirmación oficial de su detención.

Amnistía Internacional ha recibido informes de que, el 4 de abril, agentes de policía se personaron en la oficina de Jingsheng y registraron sus documentos.

Esta es la segunda vez que se detiene a Wei Jingsheng este año; estuvo recluido 30 horas después de que la policía lo detuvo en Pekín el 4 de marzo de 1994. Según fuentes oficiales, entonces los detuvieron por violar las condiciones de su libertad condicional.

Otros dos detenidos, Zhou Guoqiang, abogado, y Yuan Hongbing, profesor de Derecho, continúan detenidos. El 4 de marzo de 1994 se confirmaron sus detenciones y la de un estudiante de derecho,

Wang Yiaqi. Sin embargo, según informes, éste último escapó de su lugar de detención en la ciudad de Tangshan a fines de marzo y, según fuentes no oficiales, las autoridades están «investigando la fuga».

Amnistía Internacional ha instado al gobierno chino a que libere inmediata e incondicionalmente a Wei Jingsheng, el cual es preso de conciencia, y a Tong Yi en caso de que también esté detenida. Amnistía Internacional también pide la liberación inmediata e incondicional de los presos de conciencia Zhou Guoqiang y Yuan Hongbing.